

BOLETIN OFICIAL

Nº 11-2019

En la Sede de la Liga, el día Martes 19 de marzo de 2019, a las 20.00 hs., se reúne el **COMITÉ EJECUTIVO DE LA L.N.F.**

, con mayoría de miembros presentes, abordan y aprueban diferentes temas y emiten los siguientes informes y resoluciones que se detallan a continuación:

I.- INFORME DE PRESIDENCIA:

SEGURO INFANTIL – INFERIORES – FEMENINO - SUB 23 - PRIMERA

\$1· SE INTIMA A TODOS LOS CLUBES AFILIADOS, ACOMPAÑEN EN UN PLAZO PERENTORIO E IMPRORROGABLE DE 5 DÍAS, LOS CERTIFICADOS MEDICOS DE LAS LISTAS DE BUENAS FE SUSCRITO POR MEDICO MATRICULADO Y LAS POLIZAS DE SEGURO POR COBERTURA LESIONES GASTOS FARMACOLOGICOS DE TODOS LOS JUGADORES FEDERADOS Y/O MANIFIESTEN POR ESCRITO FIRMADO POR

PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CLUB LA VOLUNTAD DE CONTRATAR EL SEGURO POR LESIONES DE LA LIGA NICOLEÑA A RAZÓN DE \$.22 POR JUGADOR CON UNA COBERTURA EN PARTIDO OFICIAL DE HASTA \$.100.000 POR GASTOS PARA OPERACIONES Y/O GASTOS FARMACOLÓGICOS; DICHO INTIMACIÓN SE REALIZA BAJO APERCIBIMIENTO ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE DECLARAR A LOS JUGADORES FALTO DE COBERTURA COMO JUGADORES INHABILITADOS PARA ACTUAR.-

\$1· SE DEJA ACLARADO QUE LOS CLUBES QUE OPTEN POR CONTRATAR EL SEGURO OFRECIDO POR LA LIGA, PODRÁN ACREDITAR PARTE DEL MONTO DE LA AFILIACIÓN AL MISMO.-

II – INFORME DE SECRETARÍA

□□□□□□□□□□ **La Secretaría Administrativa de la Liga funcionará de lunes a viernes de 19h a 22h.-**

PROGRAMACIÓN - SUB 23 - PRIMERA DIVISIÓN – FECHA 3

SOMISA – CONESA – SABADO 23/3 – 14.30 y 16.30H

BELGRANO – LA EMILIA - DOMINGO 24/3 - 14 y 16H

DEFENSORES - MATIENZO - SABADO 23/3 - 18 y 20H

ARGENTINO OESTE – PARANA – SABADO 23/3 – 14.45 y 16.45H

EL FORTIN – 12 DE OCTUBRE - SABADO 23/3 - 17 y 19H

SOCIAL – LOS ANDES - DOMINGO 24/3 - 14 y16H

ROJO - FSN - SABADO 23/3 – 14.30 y 16.30h

DIVISIONES INFERIORES: FECHA 3

SOMISA – CONESA – SABADO 23/3 – 10.30 – 3 CATEGORIAS

BELGRANO – LA EMILIA - SABADO 23/3 – 10 H

DEFENSORES - MATIENZO - SABADO 23/3 – 11 H

ARGENTINO OESTE – PARANA – SABADO 23/3 – 9 H

EL FORTIN – 12 DE OCTUBRE - SABADO 23/3 – 10 H

SOCIAL – LOS ANDES - SABADO 23/3 – 10 H

ROJO - FSN – A REPROGRAMAR

REPROGRAMACIÓN

DEFENSORES – CONESA – 2/4 – 18 H - PRIMERA DIVISIÓN – FECHA 1

IMPORTANTE!!!!

EL VIERNES 29, SABADO 30 Y DOMINGO 31 DE MARZO SE DESARROLLARA EL TORNEO NACIONAL DE VETERANOS EN LA CIUDAD DE RAMALLO CONTANDO TAL PRESITIGIOSO TORNEO CON LA COBERTURA ARBITRAL DEL COLEGIO DE ARBITROS DE LA LIGA NICOLEÑA, MOTIVO POR EL CUAL, EN DICHAS FECHAS NO HABRÁ ACTIVIDAD EN LAS DIVISIONES INFANTILES, INFERIORES Y FEMENINO.-

LA FECHA 4, SERÁ DISPUTADA EL FERIADO NACIONAL MARTES 2 DE ABRIL.-

FUTBOL FEMENINO

Se realizó la primera reunión de Fútbol Femenino, habiendo quedado definido lo siguiente:

\$1· 10 EQUIPOS CONFIRMARON LA PARTICIPACIÓN Y SON:

\$11) Social de Ramallo (Delegada Agustina Gorosito)

\$12) Matienzo de Ramallo (Delegada Celeste Correa)

\$13) Somisa (Delegada Carolina Guazaroni)

\$14) C.A. Paraná (Delegada María E Avelenda)

\$15) FSN (Delegada Esther Díaz)

\$16) Argentino Oeste (Delegada Yanina Galarza)

\$17) Regatas SN (Delegada Georgina Claverie)

\$18) 12 de Octubre (Delegada Leticia Kuc)

\$19) Pumas Fut Fem (Delegada Zulma Castillo)

\$110) La Emilia (Delegado Daniel Chanferoni)

- \$1· El Torneo Apertura se iniciará el domingo 7 de abril (el 31 no hay árbitros)

- \$1· Plazo máximo para presentar listas de buena fe, planillas de inscripción y pases, 4 de abril 20h

- \$1· Fixture jueves 29 de marzo 20.30h

- \$1· Sistema de Torneo: sistema de puntos, todos contra todos, clasifican los 6 mejores a la liguilla, forma de desempate y definición liguilla igual al reglamento de primera masculino.-

- \$1· Ingresan al campo de juego 16 y se permiten 5 cambios.-

- \$1· Tiempos de 35 y 35m

- \$1· Jornadas de 5 fechas, inicio 10h; 11.30h; 13h; 14.30h; 16h

- \$1· Valor único de entrada \$.80

- \$1· Coordinadora General Elizabeth Gallo

- \$1· Secretaria Administrativa Georgina Rocca

- \$1· Seguro Obligatorio.-

\$1· El campeón obtiene una plaza para disputar un hipotético torneo regional de clubes.-

\$1· Certificación médica de la Lista de Buena Fé.-

III.- TESORERIA:

Se comunica a todos los clubes que deberán abonar la deuda registrada en tesorería, publicada en la web de la liga en el sector Boletín Tesorería.-

El Comité Ejecutivo, se reunirá nuevamente, el martes 26 de Marzo a las 20:00hs. en la sede de la liga.-

BOLETIN OFICIAL

Nº 10-2019

En la Sede de la Liga, el día Martes 12 de marzo de 2019, a las 20.00 hs., se reúne el **COMITÉ EJECUTIVO DE LA L.N.F.**, con mayoría de miembros presentes, abordan y aprueban diferentes temas y emiten los siguientes informes y resoluciones que se detallan a continuación:

I.- INFORME DE PRESIDENCIA:

Luego de la Asamblea realizada el pasado 7 de marzo en la sede de la liga, y luego de la aprobación por unanimidad de todos los puntos del orden del día, una vez, he tenido el orgullo de ser elegido por los representantes de los clubes afiliados, para conducir los destinos de la institución por el período 2019 – 2021, completando al cierre de dicho mandato, los 14 años ininterrumpidos al frente de la Liga, convirtiéndome ello en el presidente que más tiempo ha conducido la institución en sus 91 años de vida.- Espero estar a la altura de la circunstancia y agradezco fervientemente a todos los integrantes de los diferentes comité ejecutivo que a lo largo del tiempo acompañaron el sueño de incorporar a la Liga en el fútbol grande del país.-
Atte. Dr. Gustavo Ouakim.-

II – INFORME DE SECRETARÍA

□□□□□□□□□□ **La Secretaría Administrativa de la Liga funcionará de lunes a viernes de 19h a 22h.-**

PROGRAMACIÓN - SUB 23 - PRIMERA DIVISIÓN – FECHA 2

FSN-SOMISA - DOMINGO 17/3 - 14 Y 16H

LOS ANDES - REGATAS. DOMINGO 17/3 - 14 Y 16H

12 - SOCIAL - SABADO 16/3 - 14 y 16h (mod)

PARANA - EL FORTIN - SABADO 16/3 - 17 Y 19H

MATIENZO - ARGENTINO - DOMINGO 17/3 - 14 y16H

LA EMILIA - DEFENSORES - SABADO 16/3 - 17 Y 19h (mod)

CONESA - BELGRANO - DOMINGO 17/3 - 14 Y 16H

DIVISIONES INFERIORES: FECHA 2

FÚTBOL SAN NICOLÁS- SOMISA (SÁBADO 10:30 HS)

LOS ANDES- REGATAS (SÁBADO 11 HS)

12 DE OCTUBRE- SOCIAL (DOMINGO 9:30 HS)

PARANÁ- EL FORTIN (SÁBADO 10 HS)

LA EMILIA- DEFENSORES (SÁBADO 10 HS)

MATIENZO- ARGENTINO OESTE (SÁBADO 13 HS)

CONESA- BELGRANO (SÁBADO 11 HS)

REPROGRAMACIÓN FECHA 1

EL FORTÍN VS MATIENZO – DOS TIEMPOS DE 20 Y 21M

MIÉRCOLES 13 DE MARZO DE 2019 – 19H

A REPROGRAMAR

DEFENSORES – CONESA – PRIMERA DIVISIÓN – FECHA 1

FUTBOL FEMENINO

PRIMERA REUNIÓN INFORMATIVA JUEVES 14 DE MARZO A LAS 20.30H.-

III.- TESORERIA:

Se comunica a todos los clubes que deberán abonar la deuda registrada en tesorería, publicada en la web de la liga en el sector Boletín Tesorería.-

Se encuentran disponibles hasta el 30 de enero diferentes planes de pagos.-

El Comité Ejecutivo, se reunirá nuevamente, el martes 19 de Marzo a las 20:00hs. en la sede de la liga.-

BOLETIN OFICIAL

Nº 09-2019

En la Sede de la Liga, el día Martes 5 de marzo de 2019, a las 20.00 hs., se reúne el **COMITÉ EJECUTIVO DE LA L.N.F.**

, con mayoría de miembros presentes, abordan y aprueban diferentes temas y emiten los siguientes informes y resoluciones que se detallan a continuación:

I.- INFORME DE PRESIDENCIA:

Se recuerda y reitera lo dispuesto por la **Resolución N° 07 – 2019** que dice:

1. **VISTO** el art.12 y 14 y ss del Estatuto de LNF

CONSIDERANDO:

Que los artículos citados en el visto refieren a los plazos y formas de la convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria de la institución.-

Que en dicha Asamblea de tratarse el orden del día cual será discutido y sometido a votación en la misma.-

Que el 31 de diciembre de 2018 cerró el ejercicio económico del año.-

Que se ha redactado la memoria definitiva del año anterior.-

Que el Balance, cuadro de recursos y gastos, inventario entre otros exigencias contables se encuentran confeccionadas.-

Que por nota de ingreso N° 12/2019 la institución “Fútbol Femenino Pumas”, aprobada su razón social por Resolución DPPJ 9445/11 – Matrícula 38034 - Legajo 185811 ha solicitado la afiliación a nuestra institución para desarrollar la actividad del fútbol femenino.-

Que por ello, el Presidente de la Liga Nicoleña de Fútbol,

RESUELVE:

Primero: Convocar a todos los presidentes de los clubes afiliados a la Liga y/o sus representantes estatutarios y/o legales, a participar de la Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el día jueves 7 de marzo de 2019, a las 20:00 hs., primer llamado, en la sede de la Liga Nicoleña de Fútbol ubicada en calle Juan B. Justo 116, con fines de dar tratamiento al siguiente orden del día en:

Primer Término: elección de 2 Asambleístas que suscriban el acta;

Segundo Término dar tratamiento a la Memoria y Balance General, el Inventario, la Cuenta de Recursos y Gastos del último ejercicio, año 2018,

Tercer Término
: tratamiento del pedido de afiliación de la Asociación Civil “Pumas Fútbol Femenino”,

Cuarto Término
: nominación y elección de Presidente de la Liga Nicoleña de Fútbol por el período 2019 a 2021,

Quinto Término
: nominación de miembros para integrar el Comité Ejecutivo, el Colegio de Árbitros y el Tribunal de Disciplina período 2019 a 2021.-

Sexto Término
: nominación y elección de 3 revisores de cuentas titulares y 1 suplente.-

Segundo: Convocar al cierre de la Asamblea a sus participantes a ser parte de un simple ágape y refrigerio.-

Tercero: Notifíquese por Boletín Oficial en la web de la liga a los clubes y Diario el Norte de la ciudad, publíquese.-----

\$1.0000000000 LA LNF FELICITA A TODOS LOS DIRIGENTES Y JUGADORES QUE ASISTIERON AL EVENTO REALIZADO EL 28 DE FEBRERO EN EL ANFITEATRO MUNICIPAL DEL PARQUE SAN MARTIN, COLMANDO MAS DE 400 PERSONAS LA ENTREGA DE PREMIOS EDICION 2018,

\$1. SE HAN ENTREGADO PREMIOS A:

CAMPEONES EDICION 2018

TORNEO APERTURA:

“EL VIO CARPINCHO OVIEDO”

DIVISIÓN

CLUB

GOLEADOR/A

VALLA MENOS VENCIDA

PRIMERA

SOCIAL

JESUS DIAZ (SOMISA)

MARTIN URIARTE (GENERAL ROJO)

CUARTA

GENERAL ROJO

ALEJO LEVATO (GENERAL ROJO)

TAHIEL PONTE (SOMISA)

QUINTA

DEFENSORES

ROMAN CABRAL (DEFENSORES)

LUCAS TOLEDO (SOMISA)

SEXTA

DEFENSORES

IGNACIO CRESPO

(SOMISA)

MIGUEL PEREYRA (FSN)

SEPTIMA

GENERAL ROJO

FEDERICO FERREYRA (GENEAL ROJO)

JUAN SOTO (PARANÁ)

OCTAVA

SOMISA

BENJAMIN GODOY (DEFENSORES)

RAMIRO ECHEVESTE (SOMISA)

NOVENA

SOMISA Y EL FORTIN

VALENTIN PIERANI (SOMISA)

IGNACIO STANIG (SOMISA)

2007

GENERAL ROJO

2008

GENERAL ROJO Y EL FORTIN

2009

ARGENTINO OESTE

FUTBOL FEMENINO

CONESA

MARIANA YANCOMAY (CONESA)

MARIA DEL CARMEN CORDOBA (CONESA)

TORNEO CLAUSURA: "HECTO PATO BOTTAZZI"

DIVISIÓN

CLUB

GOLEADOR/A

VALLA MENOS VENCIDA

PRIMERA

REGATAS

J. C VARAS (REGATAS)

JORDAN ETCHEMENDI (REGATAS)

CUARTA

DEFENSORES

L. CAMPEONE (DEFENSORES)

ENZO GENTILE (DEFENSORES)

QUINTA

DEFENSORES

ROMAN MONZON (LOS ANDES)

LUCAS TOLEDO (SOMISA)

SEXTA

REGATAS

IGNACIO CRESPO (SOMISA)

MIGUEL PEREYRA (FSN)

KEVIN VISGARRA (DEFENSORES)

SEPTIMA

PARANÁ

RAMON BENJAMIN (PARANÁ)

ENZO SCHMITD (FSN)

OCTAVA

ARGENTINO OESTE

BENJAMIN RIVERO (ARGENTINO OESTE)

JOAQUÍN SANDRINI (GENERAL ROJO)

NOVENA

SOMISA

AGUSTIN DELGADO (REGATAS)

AXEL GONZALEZ (SOMISA)

2007 C BRONCE

PARANA CELESTE

2007 C PLATA

MATIENZO

2007 C ORO

ROJO Y LA EMILIA

2008 C BRONCE

CONESA

2008 C PLATA

BELGRANO AMARILLO

2008 C ORO

EL FORTIN

2009 C BRONCE

PARANÁ CELESTE

2009 C PLATA

PARANÁ BLANCO Y DEFENSORES

2009 C ORO

ARGENTINO OESTE

FUTBOL FEMENINO

SOMISA

LUCIANA IBARRA (LA EMILIA)

MARIA DEL CARMEN CORDOBA (CONESA)

FUTBOL FEMENINO

PRIMERA REUNIÓN INFORMATIVA JUEVES 14 DE MARZO A LAS 20.30H.-

II – INFORME DE SECRETARÍA

□□□□□□□□□□ La Secretaría Administrativa de la Liga funcionará de lunes a viernes de 19h a 22h.-

PROGRAMACION DE PRIMERA Y SUB 23: FECHA 1

SOMISA- BELGRANO (DOMINGO 10/3) 15 HS Y 17 HS

ARGENTINO OESTE- LA EMILIA (SÁBADO 9/3) 15 HS Y 17 HS (EN DOCE)

EL FORTIN- MATIENZO (SÁBADO 9/3) 17 HS Y 19 HS

GENERAL ROJO- LOS ANDES (DOMINGO 10/3) 15HS Y 17 HS

REGATAS- 12 DE OCTUBRE (SÁBADO 9/3) 14:30 HS Y 16:30 HS

DEFENSORES- CONESA (Suspendido de común acuerdo) a reprogramar)

SOCIAL- PARANÁ (SÁBADO 9/3) 15 HS 17 HS

FECHA 1: DIVISIONES INFERIORES

SOMISA- BELGRANO (SÁBADO 10:30 HS)

ARGENTINO OESTE- LA EMILIA (SÁBADO 9/3) 9HS) EN 12 DE OCTUBRE

EL FORTIN- MATIENZO (SÁBADO 11:15 HS) EN PARANÁ

GENERAL ROJO- LOS ANDES (SÁBADO 11 HS)

REGATAS- 12 DE OCTUBRE (DOMINGO 10 HS)

DEFENSORES- CONESA (SÁBADO 11HS) con sub 23 16h

SOCIAL- PARANÁ (DOMINGO 9.30 HS)

Se harán el punta pie inicial en el encuentro Social vs Paraná, en reconocimiento al homenajeado Gustavo Turco Martín, goleador histórico de la liga identificado con el celeste de Ramallo.-

Posteriormente, se hará un acto breve en el encuentro de El Fortín vs Matienzo, en reconocimiento a los directivos del club por su incansable trabajo en retomar las riendas del fútbol grande de nuestra Liga.-

III.- TESORERIA:

Se comunica a todos los clubes que deberán abonar la deuda registrada en tesorería, publicada en la web de la liga en el sector Boletín Tesorería.-

Se encuentran disponibles hasta el 30 de enero diferentes planes de pagos.-

El Comité Ejecutivo, se reunirá nuevamente, el martes 12 de Marzo a las 20:00hs. en la sede de la liga.-

BOLETIN OFICIAL

Nº 08-2019

En la Sede de la Liga, el día Martes 26 de febrero de 2019, a las 20.00 hs., se reúne el **COMITÉ EJECUTIVO DE LA L.N.F.**

, con mayoría de miembros presentes, abordan y aprueban diferentes temas y emiten los siguientes informes y resoluciones que se detallan a continuación:

I.- INFORME DE PRESIDENCIA:

Se recuerda y reitera lo dispuesto por la **Resolución N° 07 – 2019** que dice:

1. **VISTO** el art.12 y 14 y ss del Estatuto de LNF

CONSIDERANDO:

Que los artículos citados en el visto refieren a los plazos y formas de la convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria de la institución.-

Que en dicha Asamblea de tratarse el orden del día cual será discutido y sometido a votación en la misma.-

Que el 31 de diciembre de 2018 cerró el ejercicio económico del año.-

Que se ha redactado la memoria definitiva del año anterior.-

Que el Balance, cuadro de recursos y gastos, inventario entre otros exigencias contables se encuentran confeccionadas.-

Que por nota de ingreso N° 12/2019 la institución “Fútbol Femenino Pumas”, aprobada su razón social por Resolución DPPJ 9445/11 – Matrícula 38034 - Legajo 185811 ha solicitado la afiliación a nuestra institución para desarrollar la actividad del fútbol femenino.-

Que por ello, el Presidente de la Liga Nicoleña de Fútbol,

RESUELVE:

Primero: Convocar a todos los presidentes de los clubes afiliados a la Liga y/o sus representantes estatutarios y/o legales, a participar de la Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el día jueves 7 de marzo de 2019, a las 20:00 hs., primer llamado, en la sede de la Liga Nicoleña de Fútbol ubicada en calle Juan B. Justo 116, con fines de dar tratamiento al siguiente orden del día en:

Primer Término: elección de 2 Asambleístas que suscriban el acta;

Segundo Término dar tratamiento a la Memoria y Balance General, el Inventario, la Cuenta de Recursos y Gastos del último ejercicio, año 2018,

Tercer Término
: tratamiento del pedido de afiliación de la Asociación Civil “Pumas Fútbol Femenino”,

Cuarto Término
: nominación y elección de Presidente de la Liga Nicoleña de Fútbol por el período 2019 a 2021,

Quinto Término
: nominación de miembros para integrar el Comité Ejecutivo, el Colegio de Árbitros y el Tribunal de Disciplina período 2019 a 2021.-

Sexto Término
: nominación y elección de 3 revisores de cuentas titulares y 1 suplente.-

Segundo: Convocar al cierre de la Asamblea a sus participantes a ser parte de un simple

ágape y refrigerio.-

Tercero: Notifíquese por Boletín Oficial en la web de la liga a los clubes y Diario el Norte de la ciudad, publíquese.-----

\$1.000.000.000 CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE PREMIOS EDICION 2018, LA LNF RESUELVE HOMOLOGAR LOS SIGUIENTES CAMPEONES, GOLEADORES Y VALLAS MENOS VENCIDAS DE LOS TORNEOS APERTURA Y CLAUSURA DEL 2018 Y CONVOCA PARA

EL JUEVES 28/2 A LAS 20:30 HS A TODOS LOS MENCIONADOS AL ANFITEATRO DEL PARQUE SAN MARTIN (SE SUSPENDE POR LLUVIA).

**SE VA A RECONOCER A LAS SELECCIONES FEMENINA Y SUB 15 AMBAS
CAMPEONAS PROVINCIALES**

□ □

CAMPEONES EDICION 2018

TORNEO APERTURA:

“ELVIO CARPINCHO OVIEDO”

DIVISIÓN

CLUB

GOLEADOR/A

VALLA MENOS VENCIDA

PRIMERA

SOCIAL

JESUS DIAZ (SOMISA)

MARTIN URIARTE (GENERAL ROJO)

CUARTA

GENERAL ROJO

ALEJO LEVATO (GENERAL ROJO)

TAHIEL PONTE (SOMISA)

QUINTA

DEFENSORES

ROMAN CABRAL (DEFENSORES)

LUCAS TOLEDO (SOMISA)

SEXTA

DEFENSORES

IGNACIO CRESPO

(SOMISA)

MIGUEL PEREYRA (FSN)

SEPTIMA

GENERAL ROJO

FEDERICO FERREYRA (GENEAL ROJO)

JUAN SOTO (PARANÁ)

OCTAVA

SOMISA

BENJAMIN GODOY (DEFENSORES)

RAMIRO ECHEVESTE (SOMISA)

NOVENA

SOMISA Y EL FORTIN

VALENTIN PIERANI (SOMISA)

IGNACIO STANIG (SOMISA)

2007

GENERAL ROJO

2008

GENERAL ROJO Y EL FORTIN

2009

ARGENTINO OESTE

FUTBOL FEMENINO

CONESA

MARIANA YANCOMAY (CONESA)

MARIA DEL CARMEN CORDOBA (CONESA)

TORNEO CLAUSURA: "HECTO PATO BOTTAZZI"

DIVISIÓN

CLUB

GOLEADOR/A

VALLA MENOS VENCIDA

PRIMERA

REGATAS

J. C VARAS (REGATAS)

JORDAN ETCHEMENDI (REGATAS)

CUARTA

DEFENSORES

L. CAMPEONE (DEFENSORES)

ENZO GENTILE (DEFENSORES)

QUINTA

DEFENSORES

ROMAN MONZON (LOS ANDES)

LUCAS TOLEDO (SOMISA)

SEXTA

REGATAS

IGNACIO CRESPO (SOMISA)

MIGUEL PEREYRA (FSN)

KEVIN VISGARRA (DEFENSORES)

SEPTIMA

PARANÁ

RAMON BENJAMIN (PARANÁ)

ENZO SCHMITD (FSN)

OCTAVA

ARGENTINO OESTE

BENJAMIN RIVERO (ARGENTINO OESTE)

JOAQUÍN SANDRINI (GENERAL ROJO)

NOVENA

SOMISA

AGUSTIN DELGADO (REGATAS)

AXEL GONZALEZ (SOMISA)

2007 C BRONCE

PARANA CELESTE

2007 C PLATA

MATIENZO

2007 C ORO

ROJO Y LA EMILIA

2008 C BRONCE

CONESA

2008 C PLATA

BELGRANO AMARILLO

2008 C ORO

EL FORTIN

2009 C BRONCE

PARANÁ CELESTE

2009 C PLATA

PARANÁ BLANCO Y DEFENSORES

2009 C ORO

ARGENTINO OESTE

FUTBOL FEMENINO

SOMISA

LUCIANA IBARRA (LA EMILIA)

MARIA DEL CARMEN CORDOBA (CONESA)

FUTBOL FEMENINO

PRIMERA REUNIÓN INFORMATIVA MIERCOLES 14 DE MARZO A LAS 20.30H.-

II – INFORME DE SECRETARÍA

□□□□□□□□□□ La Secretaría Administrativa de la Liga funcionará de lunes a viernes de 19h a 22h.-

III.- TESORERIA:

□□□□□□□□□□□□ Se comunica a todos los clubes que deberán abonar la deuda registrada en tesorería, publicada en la web de la liga en el sector Boletín Tesorería.-

Se encuentran disponibles hasta el 30 de enero diferentes planes de pagos.-

Intimación: ULTIMO AVISO – Bajo apercibimiento de comunicar al CF.-

\$1· Se intima al Club Defensores de Belgrano a rendir en un plazo de 72h las planillas correspondientes al Torneo Federal A – Primera Fase –partidos:

Defensores vs Atl. Paraná ER(fecha 6)

Defensores vs Juv. Unida G (fecha 8)

Defensores vs Sportivo AC (fecha 12)

Defensores vs Gimnasia CU (fecha 14)

Defensores vs Douglas H (fecha 16)

Defensores vs Unión S (fecha 18)

Defensores vs Atl. Paraná ER (Copa Argentina)

- Se intima al Club General Rojo UD y Social a rendir en un plazo de 72h las planillas de recaudación correspondientes al Torneo Regional Federal – Fecha 2 partido:

Social vs Rojo (fecha 1)

Gral. Rojo vs Sarmiento (Z) (fecha 2)

- Se intima al Club 12 de Octubre en un plazo de 72h a abonar la suma de \$.6.000 correspondiente a la inscripción del Torneo de Mayores organizado por la Federación Norte de Fútbol.-

El Comité Ejecutivo, se reunirá nuevamente, el martes 12 de Marzo a las 20:00hs. en la sede de la liga.-

BOLETIN OFICIAL

Nº 07-2019

En la Sede de la Liga, el día Martes 19 de febrero de 2019, a las 20.00 hs., se reúne el **COMITÉ EJECUTIVO DE LA L.N.F.**

, con mayoría de miembros presentes, abordan y aprueban diferentes temas y emiten los siguientes informes y resoluciones que se detallan a continuación:

I. INFORME DE PRESIDENCIA:

\$1· Se comunica que la final de primera división del Torneo Apertura y clausura se llevarán a cabo en el Estadio Único y/o en estadio neutral, que será definido por el Comité Ejecutivo.- En virtud de ello, la totalidad de los ingresos de dicho encuentro, será 100% del club mejor ubicado de los finalistas quién a su vez será local, y tendrá a su cargo la totalidad del gasto.- El 10% de la recaudación bruta será asignada a la tesorería de la LNF.

\$1· La Liga Nicoleña de Fútbol comunica que ha resuelto denominar el Torneo Apertura 2019 en reconocimiento a quién fuera hasta el año 2014 el histórico goleador y máximo artillero del fútbol nicoleño, al ex jugador GUSTAVO "TURCO" MARTÍN ... un gran jugador y excelente persona que deleitó a miles de espectadores con sus incansables goles.- Sirva este reconocimiento a su trayectoria y dedicación a la actividad futbolística en el ámbito local.-

FUTBOL FEMENINO

PRIMERA REUNIÓN INFORMATIVA MIERCOLES 14 DE MARZO A LAS 20.30H.-

II – INFORME DE SECRETARÍA

La Secretaría Administrativa de la Liga funcionará de lunes a viernes de 19h a 22h.-

HABILITACIONES

Gral. Rojo

- Carlucci Enzo: Pedido definitivo al Club Douglas Haig – Pergamino – EN TRAMITE.

12 de Octubre

- Slavin Alejandro: A prueba hasta Fin. Del Torneo Federacion del Club Somisa - HABILITADO
- Belmonte Mauricio: Incorporación libre por no haber actuado – HABILITADO.-
- Bogado Pablo: Incorporación libre por no haber actuado – HABILITADO.-
- Tiseira Gabriel: Libre del Club Belgrano – HABILITADO.-
- Paz Leonardo: Libre del Club Futbol San Nicolas - HABILITADO.-
- Gonzalez Fabricio: Incorporación libre por no haber actuado – HABILITADO.-
- Garcia Angel: Incorporación libre por no haber actuado – HABILITADO.-
- Mena Franco: Incorporación libre por no haber actuado – HABILITADO.-

3)DEFENSORES DE BELGRANO

- Godoy Bautista Nahuel: Pedido definitivo al Club Racing – AFA – HABILITADO.-

CONCEDIDOS

- Moyano Jeison: "Definitivo" a favor del Club Sp. Figherense – Liga Regional del Sud.-
- Becker David – "Definitivo" a favor del Club Sp. Figherense – Liga Regional del Sud.-
- Felipe Jonathan – A prueba hasta 31/12/19 al Club Progresista Guerrico – Liga Pergamino.-
- Scalbi Juan - – A prueba hasta 31/12/19 al Club Progresista Guerrico – Liga Pergamino.-
- Rios Salazar Cristian – Definitivo a favor del Club Rivadavia – Liga de Baradero.-
- Oreggione Emanuel – Definitivo a favor del Club Nuevo Club Juventus – Liga de Rojas.-
- Herrera Edgardo – Definitivo a favor del Club Sportivo Diaz – Liga Totorense.-
- Amarilla Gabriel – A prueba hasta el 31/12/19 al Club Atl. Banfield – Liga Sampedrina.-

PROGRAMACIONES

TORNEO REGIONAL FEDERAL

FECHA 5 – DOMINGO 24 DE FEBRERO

GRAL. ROJO VS MITRE – 17H

SARMIENTO VS SOCIAL. – 17 H

TORNEO DE MAYORES FEDERACIÓN NORTE

LA ESPERANZA VS 12 DE OCTUBRE

SABADO 23 DE FEBRERO – 18H

TORNEO FEDERAL A 2018/19

FECHA 4

DEF. DE BELGRANO VS SOL DE MAYO

VIERNES 22 DE FEBRERO - 21H

III.- TESORERIA:

Se comunica a todos los clubes que deberán abonar la deuda registrada en tesorería, publicada en la web de la liga en el sector Boletín Tesorería.-

Se encuentran disponibles hasta el 30 de enero diferentes planes de pagos.-

Intimación: ULTIMO AVISO – Bajo apercibimiento de comunicar al CF.-

\$1· Se intima al Club Defensores de Belgrano a rendir en un plazo de 72h las planillas correspondientes al Torneo Federal A – Primera Fase –partidos:

Defensores vs Atl. Paraná ER(fecha 6)

Defensores vs Juv. Unida G (fecha 8)

Defensores vs Sportivo AC (fecha 12)

Defensores vs Gimnasia CU (fecha 14)

Defensores vs Douglas H (fecha 16)

Defensores vs Unión S (fecha 18)

Defensores vs Atl. Paraná ER (Copa Argentina)

- Se intima al Club General Rojo UD y Social a rendir en un plazo de 72h las planillas de recaudación correspondientes al Torneo Regional Federal – Fecha 2 partido:

Social vs Rojo (fecha 1)

Gral. Rojo vs Sarmiento (Z) (fecha 2)

- Se intima al Club 12 de Octubre en un plazo de 72h a abonar la suma de \$.6.000 correspondiente a la inscripción del Torneo de Mayores organizado por la Federación Norte de Fútbol.-

El Comité Ejecutivo, se reunirá nuevamente, el martes 26 de Febrero a las 20:00hs. en la sede de la liga.-

BOLETIN OFICIAL

Nº 06-2019

En la Sede de la Liga, el día Martes 12 de febrero de 2019, a las 20.00 hs., se reúne el **COMITÉ EJECUTIVO DE LA L.N.F.**, con mayoría de miembros presentes, abordan y aprueban diferentes temas y emiten los siguientes informes y resoluciones que se detallan a continuación:

I.- INFORME DE PRESIDENCIA - RECORDATORIO

- El Torneo de 1ra división tendrá una lista de buena fe de 40 jugadores.- El sub 23 y las inferiores de 35.- La sub 23 podrá contar con jugadores que cumplan hasta 23 años durante el 2019 y se permitirán 3 mayores.-
- El plazo de presentación de listas y documentación vence el 27 de febrero.- El libro de pases se reabre el 11 de marzo hasta el 29 de marzo y se podrán agregar jugadores siempre que la lista de buena fe tenga lugares.-
- El Torneo de inferiores se inicia el 9 de marzo y el de la primera el 10.-
- El sistema de Torneos es el mismo que el 2018 tanto en inferiores como en primera.-

FUTBOL FEMENINO

EL 28 DE FEBRERO A LAS 20H VENCE EL PLAZO PARA QUE LOS CLUBES INFORMEN POR NOTA SU PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO DE PRIMERA DIVISION EDICIÓN 2019.-

II – INFORME DE SECRETARÍA

La Secretaría Administrativa de la Liga funcionará de lunes a viernes de 19h a 22h.-

MIÉRCOLES DE CADA SEMANA, BAJO APERCIBIMIENTO DE PROGRAMARSE POR EL ENTE ORGANIZADOR EL DOMINGO A LAS 17H

HABILITACIONES

\$11) Rojo UD

- Carlucci Enzo: Pedido definitivo al Club Douglas Haig – Pergamino – Habilitado art.17 RTI

\$12) 12 Octubre

- Lemo Danilo: definitivo a Tigre – AFA – Habilitado art.17 RTI.-
- Slavin Alejandro: a prueba hasta finalizar el Torneo de Mayores de Federación Norte.-
HABILITADO

3) DEFENSORES DE BELGRANO

- Godoy Bautista Nahuel: Pedido definitivo al Club Racing – AFA – HABILITADO.-

CONCEDIDOS

- Trachitti Gaston Andres: "Definitivo" a favor del Club Atl. Central Argentino – Liga Regional del Sud.-
- Rodriguez Fabio Daniel - ·A prueba hasta 31/12/19 a favor del Club P.S.D Boquense Arrecifes.-

PROGRAMACIONES

TORNEO REGIONAL FEDERAL

FECHA 4 – LUNES 18 DE FEBRERO

SPORTIVO BARADERO VS GRAL. ROJO – 21H

SOCIAL. R.: LIBRE

TORNEO DE MAYORES FEDERACIÓN NORTE

12 DE OCTUBRE VS LAS PALMERAS DE RIO TALA

DOMINGO 17 DE FEBRERO – 17.45H

III.- TESORERIA:

Se comunica a todos los clubes que deberán abonar la deuda registrada en tesorería, publicada en la web de la liga en el sector Boletín Tesorería.-

Se encuentran disponibles hasta el 30 de enero diferentes planes de pagos.-

Intimación: ULTIMO AVISO – Bajo apercibimiento de comunicar al CF.-

- Se intima al Club Defensores de Belgrano a rendir en un plazo de 72h las planillas correspondientes al Torneo Federal A – Primera Fase –partidos:

Defensores vs Atl. Paraná ER (fecha 6)

Defensores vs Juv. Unida G (fecha 8)

Defensores vs Sportivo AC (fecha 12)

Defensores vs Gimnasia CU (fecha 14)

Defensores vs Douglas H (fecha 16)

Defensores vs Unión S (fecha 18)

- Se intima al Club General Rojo UD a rendir en un plazo de 72h la planilla de recaudación correspondiente al Torneo Regional Federal – Fecha 2 partido:

Gral. Rojo vs Sarmiento (Z) (fecha 2)

- Se intima al Club 12 de Octubre en un plazo de 72h a abonar la suma de \$.6.000 correspondiente a la inscripción del Torneo de Mayores organizado por la Federación Norte de Fútbol.-

El Comité Ejecutivo, se reunirá nuevamente, el martes 19 de febrero a las 20:00hs. en la sede de la liga.-

LIGA NICOLEÑA DE FÚTBOL

□□ Afiliada a A.F.A.-Miembro de la Fed. Norte de Fútbol

Fundada el 22 de Octubre de 1927

Juan B. Justo 116 – San Nicolás 2900 – Telefax 0336 – 4421811

Mail: gouakim@hotmail.com o Infafa@hotmail.com

BOLETIN OFICIAL

Nº 05-2019

En la Sede de la Liga, el día Martes 05 de febrero de 2019, a las 20.00 hs., se reúne el **COMITÉ EJECUTIVO DE LA L.N.F.**

, con mayoría de miembros presentes, abordan y aprueban diferentes temas y emiten los siguientes informes y resoluciones que se detallan a continuación:

I. INFORME DE PRESIDENCIA:

\$1· Se comunica a los clubes afiliados que luego de una reunión mantenida con las autoridades municipales de la ciudad, se ha logrado un aporte económico que permitirá a la Liga adquirir dos premios importantes para generar dos bonos contribución, a sortear uno en junio y otro en diciembre, quedando el producido de la venta de los mismos íntegramente en las arcas de los clubes afiliados que permitirán absorber las diferencias de los aumentos en los aranceles policiales.-

\$1· El martes 12 de febrero a las 20h en sede de la liga se llevará a cabo el sorteo de primera división, sub 23, e inferiores.- Con 15 equipos confirmados.-

\$1· El Torneo de 1ra división tendrá una lista de buena fe de 40 jugadores.- El sub 23 y las inferiores de 35.- La sub 23 podrá contar con jugadores que cumplan hasta 23 años durante el 2019 y se permitirán 3 mayores.-

\$1· El plazo de presentación de listas y documentación vence el 27 de febrero.- El libro de pases se reabre el 11 de marzo hasta el 29 de marzo y se podrán agregar jugadores siempre que la lista de buena fe tenga lugares.-

\$1· El Torneo de inferiores se inicia el 9 de marzo y el de la primera el 10.-

\$1· El sistema de Torneos es el mismo que el 2018 tanto en inferiores como en primera.-

FUTBOL FEMENINO

EL 28 DE FEBRERO A LAS 20H VENGE EL PLAZO PARA QUE LOS CLUBES INFORMEN POR NOTA SU PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO DE PRIMERA DIVISION EDICIÓN 2019.-

II – INFORME DE SECRETARÍA

□□□□□□□□□□ La Secretaría Administrativa de la Liga funcionará de lunes a Viernes de 19h a 22h.-

INGRESO DE NOTAS

Nota 21 – Juzgado Civil y Comercial N° 3: Solita informe.-

Nota 22 – Defensores de Belgrano: Comunica día y horario vs Villa Mitre (BB) – por el Federal A.-

Nota 23 – Social de Ramallo: Comunica día y horario vs Mitre (SP) – por el torneo Regional 2019.-

Nota 24 – 12 de Octubre: Presenta descargo por sanción de la Federación Norte.-

EGRESO DE NOTAS

Nota salida 15: Se comunica al CF día y hora del encuentro de Social vs Villa Mitre por el Torneo Regional 2019.-

Nota salida 16: Se comunica al CF día y hora del encuentro de Defensores de Villa Ramallo vs Villa Mitre Bahia Blanca por el Torneo Federal A 2018/19.-

Nota salida 17: Se remite a la Federación Norte nota de ingreso N° 24.- □□□□□□□□□□□□□□□□
□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□ □ □

COMUNICACIONES

- TODAS LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN – DE TRANSFERENCIA INTERLIGAS E INTERNACIONALES DEBERÁN SER PRESENTADAS POR TRIPLICADO Y DEBERÁN ABONAR EN EL ACTO EL ARANCEL CORRESPONDIENTE

\$1· TODAS LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN CON CONVENIO INTERCLUB O PASE LIBRE DEBERÁ SER PRESENTADA POR TRIPLICADO.-

- LOS CLUBES QUE DISPUTAN TORNEOS FEDERALES O REGIONALES DEBERÁN COMUNICAR DIÁ Y HORARIO DE SUS ENCUNTROS CON ANTERIORIDAD AL DÍA MIÉRCOLES DE CADA SEMANA, BAJO APERCIBIMIENTO DE PROGRAMARSE POR EL ENTE ORGANIZADOR EL DOMINGO A LAS 17H

HABILITACIONES

1. 1) *SOCIAL DE RAMALLO:*

- Crovella Gino Victorio: Pedido definitivo al club Ferrocarril Oeste – AFA –
HABILITADO

1. 2) *GRAL. ROJO*

- Lara Agustín Nicolás: Pedido definitivo al Club Riberas del Paraná – Regional del
Sud – HABILITADO ART.17 RTI.-
- Carlucci Enzo: Pedido definitivo al Club Douglas Haig – Pergamino – EN TRAMITE.

1. 3) *DEFENSORES DE BELGRANO*

\$1· Godoy Bautista Nahuel: Pedido definitivo al Club Racing – AFA – EN TRAMITE.-

CONCEDIDOS

- Perez Brian Emanuel – “definitivo” – a favor del Club Gutierrez S.C – Liga

Mendocina de Futbol.-

PROGRAMACIONES

TORNEO FEDERAL A

DEFENSORES DE BEGRANO VS VILLA MITRE BAHIA BLANCA

DOMINGO 10 DE FEBRERO – 20H.-

TORNEO REGIONAL FEDERAL

FECHA 3 – DOMINGO 10 DE FEBRERO

SOCIAL R VS MITRE SAN PEDRO – 17.30H

GRAL ROJO: LIBRE

TORNEO DE MAYORES FEDERACIÓN NORTE

MARISTAS (P) vs 12 OCTUBRE

DOMINGO 10 DE FEBRERO – 20H

III.- TESORERIA:

Se comunica a todos los clubes que deberán abonar la deuda registrada en tesorería, publicada en la web de la liga en el sector Boletín Tesorería.-

Se encuentran disponibles hasta el 30 de enero diferentes planes de pagos.-

Intimación: ULTIMO AVISO – Bajo apercibimiento de comunicar al CF.-

\$1· Se intima al Club Defensores de Belgrano a rendir en un plazo de 72h las planillas correspondientes al Torneo Federal A – Primera Fase –partidos:

Defensores vs Atl. Paraná ER (fecha 6)

Defensores vs Juv. Unida G (fecha 8)

Defensores vs Sportivo AC (fecha 12)

Defensores vs Gimnasia CU (fecha 14)

Defensores vs Douglas H (fecha 16)

Defensores vs Unión S (fecha 18)

Defensores vs Atl. Paraná ER (Copa Argentina)

\$1· Se intima al Club Social a rendir en un plazo de 72h la planilla de recaudación correspondiente al Torneo Regional Federal – Fecha 1 partido:

Social vs Rojo (fecha 1)

\$1· Se intima al Club General Rojo UD a rendir en un plazo de 72h la planilla de recaudación correspondiente al Torneo Regional Federal – Fecha 2 partido:

Gral. Rojo vs Sarmiento (Z) (fecha 2)

\$1· Se intima al Club 12 de Octubre en un plazo de 72h a abonar la suma de \$.6.000 correspondiente a la inscripción del Torneo de Mayores organizado por la Federación Norte de Fútbol.-

El Comité Ejecutivo, se reunirá nuevamente, el martes 12 de febrero a las 20:00hs. en la sede de la liga.-

LIGA NICOLEÑA DE FÚTBOL

□□

Afiliada a A.F.A.-Mi

Fundada el 22 de Octubre de 1927

Juan B. Justo 116 – San Nicolás 2900 – Telefax 0336 – 4421811

Mail:

gouakim@hotmail.com

Infafa@hotmail.com

BOLETIN OFICIAL

Nº 04-2019

(actualizado el 31/01/2019)

En la Sede de la Liga, el día Martes 29 de Enero de 2019, a las 20.00 hs. ,

I.-□

INFORME DE PRE

RESOLUCIONES

Resolución N° 07 - 2019 :

1. VISTO

el art.12 y 14

CONSIDERANDO :

Que los artículos citados en el visto refieren a los plazos y formas de la convocatoria a Asamblea Anual

Que en dicha Asamblea de tratarse el orden del día cual será discutido y sometido a votación en la mis

Que el 31 de diciembre de 2018 cerró el ejercicio económico del año.-

Que se ha redactado la memoria definitiva del año anterior.-

Que el Balance, cuadro de recursos y gastos, inventario entre otros exigencias contables se encuentran

Que por nota de ingreso N° 12/2019 la institución “Fútbol Femenino Pumas”, aprobada su razón social

Que por ello, el Presidente de la Liga Nicoleña de Fútbol,

RESUELVE

:

Primero

: Convocar a todos

Segundo

: Convocar al cierre

Tercero

: Notifíquese por Bo

II –

□□□□□□□□□□ **La Secretaría Administrativa de la Liga funcionará de lunes a Viernes de 19h a 22h**

INGRESO DE NOTAS

Nota 16 – Jugador Nicolás Latof

: Presenta nota par

Nota 17 – Conesa FC : Comunica particip

Nota 18 – Conesa FC : Da cumplimiento a

Nota 19 – Defensores de Belgrano : Comunica altas y

Nota 20 – Tribunal de Pena de la Federación Norte de Fútbol : Comunica Dictam

EGRESO DE NOTAS

Nota Salida 11 : Se remite nota de

Nota Salida 12 : Se comunica al C

Nota Salida 13 :. Se comunica a la

Nota Salida 14 : Se comunica al C

NOTIFICACIONES

.

* Godoy Bautista Nahuel: Pedido definitivo al Club Racing – AFA – EN TRAMITE.-

* Romero Giraud Cristian Hernan: Pedido definitivo al Club Atl. Parana – Liga Paranaense – HABILITADO

4)

12 DE OCTUBRE

*

Acuña Braian Nico

CONCEDIDOS

.

.

PROGRAMACIONES

TORNEO FEDERAL A

GIMNASIA (CDU) vs DEFENSORES DE BEGRANO

DOMINGO 3 DE FEBRERO – 17H.-

TORNEO REGIONAL FEDERAL

FECHA 2 – DOMINGO 3 DE FEBRERO

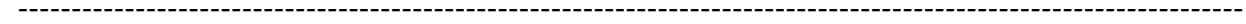
GRAL ROJO UD vs SARMIENTO (Z) – 17H

SP, BARADERO (B) vs SOCIAL R – 20H

TORNEO DE MAYORES FEDERACIÓN NORTE

12 OCTUBRE vs LA ESPERANZA (SP)

DOMINGO 3 DE FEBRERO – 17,45H



III.-

TESORERIA

□□□□□□□□□□□□

Se encuentran disponibles hasta el 30 de enero diferentes planes de pagos.-

Intimación

: ULTIMO AVISO –

Se intima al Club Defensores de Belgrano a rendir en un plazo de 72h las planillas correspondientes.

Defensores vs Atl. Paraná ER (fecha 6)

Defensores vs Juv. Unida G (fecha 8)

Defensores vs Sportivo AC (fecha 12)

Defensores vs Gimnasia CU (fecha 14)

Defensores vs Douglas H (fecha 16)

Defensores vs Unión S (fecha 18)

El Comité Ejecutivo, se reunirá nuevamente, el martes 5 de febrero a las 20:00hs. en la sede de la liga.

LIGA NICOLEÑA DE FÚTBOL

□□ Afiliada a A.F.A.-Miembro de la Fed. Norte de Fútbol

Fundada el 22 de Octubre de 1927

Juan B. Justo 116 – San Nicolás 2900 – Telefax 0336 – 4421811

Mail: gouakim@hotmail.com o Infafa@hotmail.com

BOLETIN OFICIAL

Nº 03-2019

(actualizado el 26/01/2019)

En la Sede de la Liga, el día Martes 22 de Enero de 2019, a las 20.00 hs., se reúne el **COMITÉ EJECUTIVO DE LA L.N.F.**

, con mayoría de miembros presentes, y abordan diferentes temas y emiten los siguientes informes y resoluciones que se detallan a continuación:

I.- INFORME DE PRESIDENCIA:

RESOLUCIONES

Resolución N° 06 - 2019:

1. **VISTO** la reunión mantenida entre los representantes de clubes afiliados y autoridades de fuerzas policiales de San Nicolás – Ramallo

CONSIDERANDO:

Que el día 22 de enero en sede de la liga, se intercambiaron opiniones entre directivos de los clubes y autoridades policiales.-

Que los Municipios de Ramallo y San Nicolás no respondieron a la convocatoria.-

Que más allá de las reuniones que se están generando en el ámbito provincial por intermedio de los Delegados Federales y representantes de las Federaciones resulta conveniente intercambiar con las máximas autoridades de ambas ciudades los inconvenientes que padece el fútbol local.-

Que claramente el sector político debe necesariamente involucrarse en el reclamo encabezado por el fútbol local ya que nuestros esfuerzos económicos para mantener vigente la actividad futbolística redundan en todos los vecinos de ambas localidades.-

Que luego de la reunión referida, se ha tomado la decisión de solicitar vía nota a los Intendentes de cada ciudad, una audiencia con la finalidad de dialogar sobre la problemática existente y encontrar entre todas futuras soluciones.-

Que por ello, y por decisión de los clubes que acudieron a la reunión citada, el Comité Ejecutivo de la LNF,

RESUELVE:

Primero: Solicitar por intermedio de nota formal suscripta por los presidentes de los clubes, audiencia a cada intendente municipal con la finalidad de dialogar sobre la imposibilidad de iniciar el fútbol local debido a los elevados aumentos de los aranceles policiales.-

Segundo: Notifíquese por Boletín Oficial en la web de la liga a los clubes.-

II – INFORME DE SECRETARÍA

□□□□□□□□□□ **La Secretaría Administrativa de la Liga funcionará de lunes a Viernes de 19h a 22h.-**

INGRESO DE NOTAS

Nota 12 – Fútbol Femenino Pumas: Solicita afiliación a la Liga Nicoleña de Fútbol (art.7 Estatuto LNF).- Adjunta Estatuto, última acta de asamblea donde se designan autoridades.- Resolución DPPJ 9445/11 – Matrícula 38034 - Legajo 185811.-

Nota 13 – Argentino Oeste FC: Acompaña nómina de autoridades de Comisión Directiva – Presidente: Ulises Miguel Troffe - Secretario: Franzini José Alberto – Tesorero: Macaluce Walter.-

Nota 14 –Defensores de Belgrano: Comunica al CF Alta de Diego Yaworski como integrante del cuerpo técnico del primer equipo en el Torneo Federal A y Baja de Alesio Sebastián.-

Nota 15 – Defensores de Belgrano: Comunica día y horario vs Atlético Parana (ER) por el Federal A.-

EGRESO DE NOTAS

Nota Salida 6: Se remitió nota a la Municipalidad de San Nicolás acreditando rendición del subsidio otorgado para el traslado de la sub 15 a Río Tercero.-

Nota Salida 7: Se remitió al CF nota de ingreso N° 14.-

Nota Salida 8: Se comunica al CF día y hora encuentro Social vs Rojo UD por el Torneo Regional Federal 2019.-

Nota Salida 9: Se entrega y notifica en forma individual a los representantes de los clubes de la Resolución Municipal que habilita los estadios.-

Nota Salida 10: Se comunica al CF día y hora de Social y Rojo por TRF.-

COMUNICACIONES

\$1· SE RECUERDA A LOS CLUBES CON ESTADIOS EN LA CIUDAD DE SAN NICOLAS, QUE DEBERÁN REQUERIR EN SECRETARÍA DE LA LIGA LA RESOLUCION MUNICIPAL POR MEDIO DE LA CUAL SE HABILITAN LOS MISMOS.- ESTA RESOLUCION ES REQUERIDA POR LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES PARA AUTORIZAR LA SOLICITUD DE SERVICIO.-

\$1· TODAS LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN – DE TRANSFERENCIA INTERLIGAS E INTERNACIONALES DEBERÁN SER PRESENTADAS POR TRIPLICADO Y DEBERÁN ABONAR EN EL ACTO EL ARANCEL CORRESPONDIENTE

- TODAS LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN CON CONVENIO INTERCLUB O PASE LIBRE DEBERÁ SER PRESENTADA POR TRIPLICADO.-

HABILITACIONES

\$11) *SOCIAL DE RAMALLO:*

\$1· Osan Agustin: Pedido definitivo al Club: Real Pilar F.C – Afa – HABILITADO.-

\$1· Arrieta Facundo: Pedido a prueba hasta Fin. Tor. Reg. 2019 al Club: Parana de San Pedro – HABILITADO.-

\$1· Villarreal Franco: A prueba hasta el 31/07/19 del Club Matienzo – HABILITADO.-

\$1· Rodriguez Francisco: A prueba hasta el 30/06/19 del Club Los Andes – HABILITADO.-

\$1· Anastasio Juan Cruz: Pedido a prueba hasta el 31/12/19 al Club Quilmes A.C – Afa – HABILITADO.

\$1· Roldan Roman Alejo: A prueba hasta el 31/12/19 del Club Defensores – HABILITADO.-

\$1· Maza Ramon Marcial: Pedido definitivo al Club Quilmes A.C – Afa – HABILITADO.-

\$1· Ferreyra Matias Jesus: A prueba hasta el 31/07/19 del Club Matienzo – HABILITADO.-

\$1· Olsen Armando Ariel: A prueba hasta el 31/12/19 del Club La Emilia – HABILITADO.-

\$1· Martinez Jose Ignacio: Pedido a prueba hasta el 31/12/19 al Club Talleres de Arroyo Seco – Regional del Sud – HABILITADO.-

\$1· Georgetti Ivan Jenaro: A prueba hasta el 30/06/19 del Club Defensores – HABILITADO.-

\$1· Crovella Gino Victorio: Pedido definitivo al club Ferrocarril Oeste – AFA – EN TRAMITE.-

\$12) GRAL. ROJO

Levato Juan Cruz: Pedido definitivo al Club ASD. Volterrana Prima – Federacion Italiana – HABILITADO.-

\$1· Pomiro German Daniel: Pedido definitivo al Club Centro Recre Union y Cul. Murphi – Venadense – HABILITADO.-

\$1· Lara Agustin Nicolas: Pedido definitivo al Club Riveras del Parana – Regional del Sud – EN TRAMITE.-

\$1· Espinoza Ramon Jesus: Pedido definitivo al Club Riveras del Parana – Regional del Sud – HABILITADO.-

\$1· Basan Leandro Anibal: Pedido definitivo al Club Douglas Haig – Pergamino – HABILITADO.-

\$1· Carlucci Enzo: Pedido definitivo al Club Douglas Haig – Pergamino – EN TRAMITE.-

\$1· Rosales Jonas: Pedido definitivo al Club All Boys – Afa – HABILITADO.-

\$1· Assef Ignacio – Libre del Club Regatas – HABIITADO.-

\$1· Alvarez Joaquin Estelio: Libre del Club Regatas – HABILITADO.-

\$1· Urruty Facundo: Libre del Club Futbol San Nicolás – HABILITADO.-

\$1· Viñales Leandro: Libre del Club Futbol San Nicolás – HABILITADO.-

\$1· Tilli Nestor: Libre del Club Somisa – HABILITADO.-

\$1· Latof Salinas Carlos Nicolas: Libre del Club Argentino Oeste – CUMPLIENDO
SANCION FED. NORTE – RECONSIDERACIÓN DE SANCIÓN EN ESTUDIO DEL HTPFN

\$13) DEFENSORES DE BELGRANO

\$1· Gonzalez Juan Ignacio: Pedido definitivo al Club Social Atletico Television – Liga
Lujanense.- HABILITADO.-

CONCEDIDOS

\$1· Aguilar Juan Cruz – “a prueba hasta finalizar TRF 2019” – Atl All Boys – Liga Cultural de Fútbol

\$1· Fernández Facundo Gabriel – “definitivo” – Defensores La Esperanza – Liga Campanense

\$1· Cotino Borges Iago – “definitivo” – A.S.Melfi – AFA (internacional)

\$1· Acebal Santiago Sebastián – “definitivo” – AFA (internacional)

\$1· Monzón Alejandro Rafael – “a prueba hasta el 31/07/2019” – Sp. Baradero – Liga de Fútbol de Baradero

R Rosi Adrián Jesús - "definitivo" - Deportivo YPF - Liga Antaña de Fútbol

PROGRAMACIONES

TORNEO COPA ARGENTINA - VUELTA

DEFENSORES DE BEGRANO (1) vs ATLETICO PARANA (ER) (1)

DOMINGO 27 DE ENERO – 18H.-

TORNEO REGIONAL FEDERAL

FECHA 1

SOCIAL RAMALLO vs GRAL ROJO UD

DOMINGO 27 DE ENERO – 17H

III.- TESORERIA:

Se comunica a todos los clubes que deberán abonar la deuda registrada en tesorería, publicada en la web de la liga en el sector Boletín Tesorería.-

Se encuentran disponibles hasta el 30 de enero diferentes planes de pagos.-

Intimación:

Se intima al Club Defensores de Belgrano a rendir en un plazo de 72h las planillas y pago correspondientes al Torneo Federal A – Primera Fase –partidos:

Defensores vs Atl. Paraná ER(fecha 6)

Defensores vs Juv. Unida G (fecha 8)

Defensores vs Sportivo AC (fecha 12)

Defensores vs Gimnasia CU (fecha 14)

Defensores vs Douglas H (fecha 16)

Defensores vs Unión S (fecha 18)

El Comité Ejecutivo, se reunirá nuevamente, el martes 29 de enero a las 20:00hs. en la sede de la liga.-

LIGA NICOLEÑA DE FÚTBOL

□□ Afiliada a A.F.A.-Miembro de la Fed. Norte de Fútbol

Fundada el 22 de Octubre de 1927

Juan B. Justo 116 – San Nicolás 2900 – Telefax 0336 – 4421811

Mail: gouakim@hotmail.com o Infafa@hotmail.com

BOLETIN OFICIAL

Nº 02-2019

En la Sede de la Liga, el día Martes 15 de Enero de 2019, a las 20.00 hs., se reúne el **COMITÉ EJECUTIVO DE LA L.N.F.**

, con mayoría de miembros presentes, y abordan diferentes temas y emiten los siguientes informes y resoluciones que se detallan a continuación:

I. INFORME DE PRESIDENCIA:

RESOLUCIONES

Resolución N° 05 - 2019:

\$1
NSIDERANDO
:
I. **VISTO** el reciente aumento del arancel del servicio policial, y **CO**

Que los partidos de la liga nicoleña de fútbol necesariamente deben llevarse a cabo con seguridad pública, mediante la contratación del servicio en horas polad;

Que dicho arancel en el 2019 por hora ha sido elevado de \$.183 a \$.274 por efectivo;

Que resulta inviable la práctica de nuestra actividad con dichos aranceles que provocan un gran desequilibrio económico en los clubes.-

Que resulta entonces necesario generar ámbitos de diálogos que nos permitan paliar de una u otra forma ésta nueva acción de intromisión directa del estado provincial en materia de seguridad en los clubes del interior,

Que por ello, el Comité Ejecutivo de la LNF,

RESUELVE:

Primero: Convocar a los presidentes y/o representantes legales (art.25 inc j - Estatuto LNF) de los clubes afiliados a nuestra institución, a participar de la reunión que se llevará a cabo en la sede de la liga el día martes 22 de enero a las 20.30h con la finalidad de generar una fuente de ideas y planteos que nos conduzcan a la resolución del conflicto arancelario que impone la seguridad provincial y determinar la conveniencia o no de iniciar el Torneo de Primera División con la situación crítica actual que padece el fútbol local.-

Segundo: Convocar a la reunión indicada en el punto anterior, al Señor Jefe de Comando de patrullas de San Nicolás Comisario Inspector Gabriel Cabral; al Señor Jefe de Distrito de Ramallo Comisario Inspector Daniel Bustamante; al Sr. Intendente de la Ciudad de San Nicolás Dn. Manuel Passaglia y al Sr. Intendente de la ciudad de Ramallo Dn. Mauro Polleti y/o en su caso a los representantes de dichos Municipios, con la finalidad de intercambiar ideas, opiniones y soluciones a la grave situación económica que provoca en tan solo un año el aumento del 212% en los aranceles que abonan los clubes al servicio policial (la hora hombre

se elevó de \$.88 en enero de 2018 a \$.274 en enero de 2019).- Dicha convocatoria es con fines de encontrar entre todos los actores diversas alternativas que permitan a la Liga Nicoleña de Fútbol dar inicio al torneo oficial 2019 en forma normal.-

Tercero: Notifíquese por Boletín Oficial en la web de la liga a los clubes y por nota de estilo a los Organismos invitados y dese difusión pública.-

INTIMACIONES:

\$1· En función de la renuncia presentada por el Sr. Presidente del Club Argentino Oeste FC Sr. Mario Asenjo (Nota 4) cuya copia se ha enviado a nuestra institución vía email, y atento la Nota de renuncia presentada por el Sr. Secretario del Club Sr. Gustavo Rodriguez, se intima al Club Argentino Oeste FC en un plazo perentorio e improrrogable de 5 días corridos a la integración completa de la Comisión Directiva del club, atento lo dispuesto por el art. 8 del Estatuto de la Liga “ *Las instituciones afiliadas contraen bajo apercibimiento de desafiliación las siguientes obligaciones: Dar cumplimiento expreso a las disposiciones de éste estatuto y de los reglamentos y resoluciones...*” y el Reglamento del CF en su art 12 inc. 28 establece que “... *Todas las presentaciones que deban efectuar las entidades (Ligas o Clubes) deberán venir firmadas, ineludiblemente, por Presidente y Secretario o por sus sustitutos estatutarios ...*” bajo apercibimiento de cancelar la afiliación (art. 7 inc b Estatuto LNF) por incumplimiento de lo dispuesto en el art. 6 y 8 del citado cuerpo legal”.-

II – INFORME DE SECRETARÍA

□□□□□□□□□□ La Secretaría Administrativa de la Liga funcionará de lunes a Viernes de 19h a 22h.-

INGRESO DE NOTAS:

Nota 3 – POLICIA: Se toma conocimiento del aumento de arancel hora polad.- Se convocó a reunión general.-

Nota 4 – Mario Asenjo: Presenta nota renunciando al cargo de Presidente del Club Argentino Oeste FC.- Se tiene presente la misma y se intima al club.-

Nota 5 – Social de Ramallo: Da cumplimiento a exigencias del Aprevide por Nota 1.-

Nota 6 – Rojo UD: Da cumplimiento a exigencias del Aprevide por Nota 1.-

Nota 7 – Los Andes VR: Da cumplimiento a exigencias del Aprevide por Nota 1.-

Nota 8 – Somisa: Da cumplimiento a exigencias del Aprevide por Nota 1.-

Nota 9 – Matienzo FC: Da cumplimiento a exigencias del Aprevide por Nota 1.-

Nota 10 – Defensores: Da cumplimiento a exigencias del Aprevide por Nota 1.-

Nota 11 – Municipalidad de San Nicolás: Otorga habilitación provisoria de los estadios de Rojo UD – Paraná – Regatas – Belgrano – FSN – La Emilia – 12 de Octubre – SOMISA – Conesa – y nota indicando requisitos a contemplar en los mismos por todo el 2019.- De igual forma adjunta copia de ordenanza 9836 sobre la prohibición de pirotecnia en la ciudad.-

EGRESO DE NOTAS:

\$1· **Nota Salida 1:** Se remitió nota de invitación a la Municipalidad de San Nicolás para la reunión convocada en la Liga el día martes 22 de enero a las 20.30h conforme Resolución 5 del 2019.-

\$1· **Nota Salida 2:** Se remitió nota de invitación a la Municipalidad de Ramallo para la reunión convocada en la Liga el día martes 22 de enero a las 20.30h conforme Resolución 5 del 2019.-

\$1· **Nota Salida 3:** Se remitió nota de invitación al Jefe de Comando de Patrullas de San Nicolás Dn. Gabriel Cabral para la reunión convocada en la Liga el día martes 22 de enero a las 20.30h conforme Resolución 5 del 2019.-

\$1· **Nota Salida 4:** Se remitió nota de invitación al Jefe de Distrito Ramallo Dn. Daniel Bustamante para la reunión convocada en la Liga el día martes 22 de enero a las 20.30h conforme Resolución 5 del 2019.-

\$1· **Nota Salida 5:** Se remitió nota de estilo vía email al Aprevide adjuntando documentación de estadios de los Clubes Matienzo – Defensores – Somisa – Social – Los Andes – Rojo UD

- **SE RECUERDA A LOS CLUBES CON ESTADIOS EN LA CIUDAD DE SAN NICOLAS, QUE DEBERÁN REQUERIR EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLAS, LA RESOLUCION MUNICIPAL POR MEDIO DE LA CUAL SE HABILITAN LOS MISMOS.- ESTA RESOLUCION ES REQUERIDA POR LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES PARA AUTORIZAR LA SOLICITUD DE SERVICIO.-**

- SE INFORMA QUE ANTE LA IRREGULARIDAD INSTITUCIONAL DEL CLUB ARGENTINO OESTE FC NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES DE JUGADORES QUE PROVENGAN DE DICHO CLUB HASTA TANTO SE REGULARICE LA SITUACIÓN DEL MISMO.-

- TODAS LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN – DE TRANSFERENCIA INTERLIGAS E INTERNACIONALES DEBERÁN SER PRESENTADAS POR TRIPLICADO Y DEBERÁN ABONAR EN EL ACTO EL ARANCEL CORRESPONDIENTE

- TODAS LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN CON CONVENIO INTERCLUB O PASE LIBRE DEBERÁ SER PRESENTADA POR TRIPLICADO.-

III.- TESORERIA:

Se comunica a todos los clubes que deberán abonar la deuda registrada en tesorería, publicada en la web de la liga en el sector Boletín Tesorería.-

Se encuentran disponibles hasta el 30 de enero diferentes planes de pagos.-

El Comité Ejecutivo, se reunirá nuevamente, el día martes 22 de enero a las 20:00hs.
en la sede de la liga.-

LIGA NICOLEÑA DE FÚTBOL

□□ Afiliada a A.F.A.-Miembro de la Fed. Norte de Fútbol

Fundada el 22 de Octubre de 1927

Juan B. Justo 116 – San Nicolás 2900 – Telefax 0336 – 4421811

Mail: gouakim@hotmail.com o Infafa@hotmail.com

BOLETIN OFICIAL

Nº 01-2019

En la Sede de la Liga, el día Jueves 3 de Enero de 2019, a las 20.00 hs., se reúne el **COMITÉ EJECUTIVO DE LA L.N.F.**

, con mayoría de miembros presentes, y abordan diferentes temas y emiten los siguientes informes y resoluciones que se detallan a continuación:

I.- INFORME DE PRESIDENCIA:

RESOLUCIONES

Resolución N° 01 - 2019:

1. **VISTO** el Boletín de Tesorería con deudas de Clubes al 31 de diciembre del 2018 y

CONSIDERANDO:

Que el mantenimiento de la sede de la Liga genera gastos fijos e indispensables.-

Que los servicios y viáticos del sector de administración deben ser abonados en tiempo y forma para su correcto desarrollo.-

Que el único ingreso genuino que percibe la Tesorería de la Liga es por el rubro de Afiliación LNF e inscripción de jugadores.-

Que ante ello, resulta necesario adoptar medidas para que aquellos clubes que opten por inscribir nuevos jugadores para afrontar los Torneos Federal A, nuevo Regional organizados por el CF o Federación Norte o el propio de la Liga o Copa Argentina, en cualquiera de sus categorías, deba estar al día en Tesorería para dar curso a sus solicitudes, tanto de inscripción en la liga como así, por transferencias interligas, internacionales y/o interclubes.-

Que por ello, el Comité Ejecutivo de la LNF,

RESUELVE:

Primero: No dar curso a las solicitudes de trámite de inscripción de Jugadores y/o solicitud de transferencias interligas y/o internacionales y/o sellado de convenios interclubes, en cualquiera de las categorías posibles, sin el correspondiente LIBRE DEUDA que deberá emitir la Tesorería de la Liga.-

Segundo: Se autoriza a la Tesorería de la Liga a generar planes de pagos por la deuda del año 2018, sujeta a la aprobación del Comité Ejecutivo, quién tendrá en cuenta los antecedentes de cumplimiento anteriores en cada caso en particular.-

Tercero: Implementar el sistema de obleas numeradas pagas para las solicitudes de transferencia internacional, interliga, solicitud de inscripción, y sellado de convenios interclub.- Todos los pedidos deberán ser abonados en el acto de su presentación, caso contrario, no se dará ingreso al trámite.-

Cuarto: Notifíquese por Boletín Oficial en la web de la liga.-

1. _____

Resolución N° 02 - 2019:

1. **VISTO** la necesidad de establecer los Aranceles Fijos del año 2019 y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Ejecutivo, presidido por el Presidente de la Liga Nicoleña de Fútbol debe determinar los ingresos genuinos con los que contará en éste período, para equilibrar y preveer el gasto operativo del año,

Que por ello, se ha resuelto continuar con la tarifa mensual general, que incluye los rubros 1) Seguro de Jugadores (muerte súbita) – 2) Seguro de Espectador - 3) Afiliación al Consejo Federal - 4) Afiliación a la Federación Norte y 5) Afiliación LNF.-

Que la LNF es la Organizadora de los Torneos de todas las divisiones y por ende la responsable en segunda instancia de las acciones civiles que se generen en referencia a la lesión de jugadores y/o espectadores.-

Que los encuentros de fútbol que se disputen dentro de la Organización de la LNF obligatoriamente deben contar con seguros de jugadores y de espectador.-

Que dicho monto mensual **NO INCLUYE**, los rubros, a) talonarios de entradas b) multas c) inscripción de jugadores d) Seguro espectador del Fútbol Infantil.-

Que lo mismo sucede en el ámbito del Fútbol Infantil donde se ha resuelto establecer en un pago anual el adelanto del seguro de espectador para evitar en el transcurso del año un sin número de pagos realizados por los clubes luego de sus encuentros, encontrando de esta forma, una opción para facilitar el trabajo de los delegados y Tesorería.-

Que en función de ello el Comité Ejecutivo de la LNF

RESUELVE:

Primero: Fijar para el año 2019 como Arancel mensual por el Rubro Aporte Integral en las siguientes divisiones la suma de:

\$2.500 – Primera División.-

\$1.500 – Inferiores

\$2.000 – Infantil

El pago deberá realizarse por mes adelantado, del 1 al 5 de cada mes.-

Segundo: Fijar los siguientes Aranceles para el 2019:

INSCRIPCIÓN DE JUGADOR:

- CON SOLICITUD INTERNACIONAL \$.1.500 + CF + U\$.100 (Conf. Sudamericana)
- CON SOLICITUD INTERLIGAS: \$.1.000
- CON CONVENIO INTERCLUB: \$.800
- CON PASE LIBRE DE OTRO CLUB: \$.500
- CON DECLARACIÓN POR NO HABER ACTUADO \$.400
- GESTIONES ADMINISTRATIVAS LOCALES: \$750
- GESTIONES DE LIGA DE EXTRAÑA JURISDICCIÓN: \$.1.000

Tercero: Fijar los siguientes valores de entradas para el 2019.-

1ra/4ta \$.150

Inferiores ..\$.130

Infantiles...\$. cuerpo delegados

Femenino: a establecer

Cuarto: Notifíquese por Boletín Oficial en la web de la liga.-

Resolución N° 03 - 2019:

VISTO: la necesidad de organizar los Torneos de Primera División, Inferiores, Infantiles y Femenino y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario conocer formalmente las Categorías con las cuales los clubes afiliados disputarán los Torneos Oficiales de la Liga del 2019.-

Que para poder determinar el sistema de torneo en cada categoría, es vital la información requerida, ya que depende de la cantidad de equipos por categorías el sistema de torneo que

se defina.-

Que por ello, el Comité Ejecutivo de la LNF,

RESUELVE:

Primero: Requerir a los clubes afiliados, que por intermedio de nota suscripta por Presidente y Secretario, comuniquen formalmente, con anterioridad al 30 de Enero de 2019, las categorías con las cuales afrontarán los Torneos Organizados por la liga en el 2019.- En la actividad femenina el tiempo expira el 28 de febrero de 2019.-

Segundo: En caso de que existan clubes que no brinden dicha información en el plazo establecido, se considerará que los mismos disputarán los Torneos de la Liga en todas sus categorías.-

Tercero: Notifíquese por Boletín Oficial en la web de la liga.-

Resolución N° 04 - 2019:

VISTO: la necesidad de contar en primera división con directores técnicos con título habilitante por ATFA y

CONSIDERANDO:

Que los Clubes de Primera División del fútbol nicoleño cuentan en su mayoría con directores técnicos con título habilitante.-

Que resulta un verdadero adelanto la exigencia de dicho requisito para dirigir primera división en atención a la formación y conocimiento que se adquiere en la carrera de técnico.-

Que la conducción de un grupo de jugadores, representa un verdadero desafío para quién lidera la misma y entendemos que el curso de técnico viene a integrar todos los conocimientos adquiridos en la vida deportiva, prepara y capacita de una forma especial específica al director técnico, y en ese marco, es que consideramos que el crecimiento del fútbol del interior también puede ser generado con decisiones de los Organizadores de los Torneos, como la exigencia aquí planteada.-

Que por ello, el Comité Ejecutivo de la LNF,

RESUELVE:

Primero: Establecer como requisito para el 2019, que todos los clubes que participen del Torneo de Primera División, en su lista de buena fe, deberán incorporar como director técnico a quién acredite poseer el título habilitante de la escuela de técnico respectiva, avalada por la Asociación de Técnicos del Fútbol Argentino y/o a quién se encuentre inscripto en la Escuela de Técnicos reconocida y curse en forma regular y/o virtual, acreditando la regularidad cada seis meses.-

Segundo: Mantener abierto en el ámbito de la Secretaría de la Liga Nicoleña de Fútbol, el Registro de Inscripción de Director Técnico y estudiantes, en el cual, deberán inscribirse todos aquellos con intenciones de dirigir equipos de primera división en los Torneos Organizados por la Liga Nicoleña.-

Tercero: Los interesados deberán acompañar una copia certificada del título habilitante y el correspondiente analítico de la carrera junto a un juego de copia simple.- Asimismo deberán acompañar 4 fotos 4 x 4 de frente y copia de DNI.- Los estudiantes deberán acompañar la constancia de inscripción y el certificado de regularidad.-

Cuarto: Notifíquese por Boletín Oficial en la web de la liga y dese difusión pública.-

INTIMACIONES:

\$1· En función de la renuncia presentada por el Sr. Secretario del Club Argentino Oeste FC Sr. Gustavo Rodriguez, (Nota 1) cuya copia se ha adjuntado a nuestra sede, SE INTIMA AL CLUB ARGENTINO OESTE FC a comunicar en un plazo de 5 días corridos la integración completa de la Comisión Directiva del club, atento lo dispuesto por el art. 8 del Estatuto de la Liga “ *Las instituciones afiliadas contraen bajo apercibimiento de desafiliación las siguientes obligaciones: Dar cumplimiento expreso a las disposiciones de éste estatuto y de los reglamentos y resoluciones...* ” y el Reglamento del CF en su art 12 inc. 28 establece que “... *Todas las presentaciones que deban efectuar las entidades (Ligas o Clubes) deberán venir firmadas, ineludiblemente, por Presidente y Secretario o por sus sustitutos estatutarios ...* ” bajo apercibimiento de no dar curso a ningún trámite referido a la inscripción de jugadores ni se recibirá ninguna libertad de acción de jugadores del club presentadas por aquellos que pretenden incorporarlos.-

II – INFORME DE SECRETARÍA

□□□□□□□□□□ La Secretaría Administrativa de la Liga funcionará de lunes a Viernes de 19h a 22h.-

INGRESO DE NOTAS:

Nota 1 - Aprevide: Comunica exigencias que deberán cumplir los clubes titulares de Estadios.- Se cursó notificación telefónica vía watsap a todos los responsables.-

Nota 2 - Rodriguez Gustavo: Presenta nota renunciando al cargo de Secretario del Club Argentino Oeste FC.- Se tiene presente la misma.-

EGRESO DE NOTAS:

Sin novedad

- SE RECUERDA A LOS CLUBES CON ESTADIOS EN LA CIUDAD DE SAN NICOLAS, QUE DEBERÁN REQUERIR EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLAS, LA RESOLUCION MUNICIPAL POR MEDIO DE LA CUAL SE HABILITAN LOS MISMOS.- ESTA RESOLUCION ES REQUERIDA POR LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES PARA AUTORIZAR LA SOLICITUD DE SERVICIO.-

- TODAS LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN – DE TRANSFERENCIA INTERLIGAS E INTERNACIONALES DEBERÁN SER PRESENTADAS POR TRIPLICADO Y DEBERÁN ABONAR EN EL ACTO EL ARANCEL CORRESPONDIENTE

- TODAS LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN CON CONVENIO INTERCLUB O PASE LIBRE DEBERÁ SER PRESENTADA POR TRIPLICADO.-

III.- TESORERIA:

Se comunica a todos los clubes que deberán abonar la deuda registrada en tesorería, publicada en la web de la liga en el sector Boletín Tesorería.-

Se encuentran disponibles hasta el 30 de enero diferentes planes de pagos.-

El Comité Ejecutivo, se reunirá nuevamente, el día martes 15 de enero a las 20:00hs. en la sede de la liga.-